

tal influencia. Por un lado, las nuevas tecnologías son objeto de regulación por parte del Derecho y, en consecuencia, forman parte de los programas de las distintas disciplinas jurídicas. Por otro, está todo lo relacionado con la enseñanza del Derecho, porque dichas tecnologías son instrumentos importantísimos para la docencia y la investigación, facilitando nuestro trabajo. Nos permiten utilizar fórmulas mucho más innovadoras de enseñar y aprender Derecho, pasando de la presencialidad, basada en la clase magistral, a la virtualidad, sin olvidar los sistemas mixtos. Se trata de un proceso todavía embrionario que para fortalecerlo debe generalizarse entre los docentes, siendo conscientes de su utilidad, fundamentalmente impulsando la celebración de talleres específicos de innovación educativa.

¿Qué peso específico tiene la formación práctica en los alumnos de su facultad?

Si el objetivo fundamental del título es formar profesionales y expertos de perfil eminentemente jurídico, el conocimiento técnico y práctico del Derecho y sus conceptos fundamentales deben estar íntimamente ligados. Somos conscientes de que la sociedad en general y el alumnado en particular demandan una mayor dedicación a la aplicación práctica de los conocimientos teóricos del Derecho. Es por ello por lo que su aprendizaje está orientado no sólo a la adquisición de dichos conocimientos, sino también a la indispensable preparación práctica. Este criterio se

refleja en una importante asignación de créditos prácticos en los respectivos planes de estudio que deben completarse para aprobar la asignatura y que todas las asignaturas impartidas tengan su propio material de clases prácticas. Así, los alumnos y alumnas tendrán capacidad para comprender su funcionamiento y para adquirir destrezas y habilidades, que les permita argumentar y desarrollar una visión crítica del ordenamiento jurídico, así como las técnicas necesarias para su aplicación práctica.

Además, si entendemos que el aprendizaje debe orientarse igualmente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales, quiero subrayar que disponemos de un servicio de prácticas externas, porque consideramos que el estudiante debe conocer, antes de que se incorpore definitivamente al mundo laboral, los requerimientos que el sector público y privado demanda de los futuros profesionales. A través de este servicio, nuestros estudiantes pueden incorporarse para su formación práctica a empresas o entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas.

¿Y el postgrado?, ¿qué puede decir de su oferta de másteres?

Nuestros planes de estudio no pierden de vista el hecho de que una vez acabado el grado puedan proseguir su especialización mediante una formación complementaria a través de los estudios de postgrado, incluyendo no sólo la especialización por medio de los nuevos másteres oficiales que prevé la estructura de

Bolonia, sino también la de los estudios de Doctorado.

Nuestra oferta es muy completa y atractiva. Contamos con varios másteres universitarios: Derechos fundamentales y libertades públicas, Criminología y delincuencia juvenil y Fiscalidad internacional y comunitaria; así como los másteres en Derecho de la contratación pública, en Práctica jurídica y asesoramiento legal de empresas, en Aspectos jurídicos y gestión de recursos en materia de discapacidad, en Derecho sanitario y bioética y en Derecho de la contratación pública. Igualmente ofertamos un curso de especialista en Derecho urbanístico de Castilla-La Mancha y un título de experto en Prevención contra la violencia de género.

En los próximos años es nuestro propósito consolidar la oferta de estudios de postgrado, tanto de los másteres universitarios como de los títulos propios.

¿En qué líneas de investigación principales trabajan?

Las líneas de investigación desarrolladas por nuestros investigadores son muy diversas. En los proyectos se estudia, por ejemplo, la protección de los derechos humanos, nuevas perspectivas político criminales, problemas ambientales, la administración electrónica, las ofertas públicas de adquisición de acciones y un largo etcétera. En cualquier caso, todos ellos se orientan a examinar los principales problemas jurídico-sociales de nuestro entorno, y dentro de un marco de justicia, se realizan inmejorables propuestas a los órganos competentes que les permita progresar, tanto de aquellos que desarrollan políticas públicas como de los entes privados, mejorando las instituciones políticas y sociales. De esta manera se mantienen los niveles de calidad investigadora que la sociedad necesita y nos demanda.

¿Cuáles son los rasgos característicos de su Personal Docente e Investigador?

La tarea de trabajar para esta facultad es sumamente gratificante y enriquecedora. Y es que el personal docente e investigador con el que cuenta está formado por un conjunto de profesores y profesoras motivados y que se implican con esfuerzo y entusiasmo en el desarrollo de todos los proyectos y en alcanzar todos los objetivos que nos proponemos con resultados constatables. Creo no equivocarme si digo que todos nos sentimos personalmente satisfechos y así es muy fácil trabajar.

"Tenemos una oferta completa y atractiva de postgrado"

ENTREVISTA

Un amplio catálogo de salidas laborales

Los egresados de la Facultad de Derecho disponen de muchas posibilidades de empleo, tanto en el sector público, como en el privado. Por lo que se refiere al grado en Derecho, el estudiante que supere todos los créditos obligatorios y optativos estará capacitado para el ejercicio de actividades relacionadas con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Concretamente, le habilitará para el ejercicio de diversas profesiones como abogado,

procurador, funcionario de las distintas administraciones públicas, juez, fiscal, notario, registrador de la propiedad, inspector de hacienda, inspector de trabajo, miembro de la carrera diplomática, funcionario de organizaciones internacionales, consultor jurídico, empleado de banca, servicios financieros o seguros, asesor jurídico así como para la carrera docente e investigadora. En cuanto al grado en Gestión y Administración Pública, los empleos más demanda-

dos son los de asesor de empresas, archivista, contable, cualquier puesto en la administración pública, y también el ámbito de la gestoría financiera, comercial, en empresas concesionarias de servicios públicos, así como en Organizaciones No Gubernamentales; sin olvidar la posibilidad de ocupar un puesto de trabajo como técnico y asesor en comportamientos políticos, técnico o consultor de formación y técnico en gestión de organización administrativa.